



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
DEL «PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025»**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Julio de 2025

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	3
ACTIVIDADES.....	5
1. Acciones de pedagogía pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación implementadas	5
1.1. Diseño de acciones formativas (cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias) 5	
1.2. Implementación de acciones formativas en órganos desconcentrados.....	21
1.3. Implementación de la acción formativa sobre presupuesto participativo (convocatoria) para personal del IECM	24
1.4. Implementación de taller para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior (Etapa de implementación de acciones de vinculación)	27
1.5. Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados.....	28
1.6. Adaptación de contenidos para el blog Mi Agenda Ciudadana 2025	33
1.7. Seguimiento y actualización del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana	35
1.8. Divulgación de las acciones de pedagogía pública y otras acciones	38
3. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	42
4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	43
Anexo 1	44
Anexo 2	49

INTRODUCCIÓN

Este informe se presenta conforme a lo establecido en el artículo 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y da cuenta del avance al **segundo trimestre de 2025** del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2025 (Programa de Principios).¹

El Programa de Principios tiene como objetivo que las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México ejerzan sus derechos político-electorales y de participación en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidos en la normatividad aplicable para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM o Instituto Electoral). Para alcanzar dicho objetivo, el programa cuenta con dos actividades institucionales (AI), a saber:

- «AI 1. Acciones de pedagogía pública acerca del ejercicio de los derechos político-electorales y de participación implementadas», con cuatro acciones específicas que se desarrollarán a lo largo del año; y
- «AI 2. Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados», igualmente con cuatro acciones específicas que se desarrollarán en todo el ejercicio 2025.

Es preciso señalar que para dar cumplimiento a las acciones del programa, en particular aquellas en las que intervienen los órganos desconcentrados (ÓD), la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) aprobó, durante su Tercera Sesión Ordinaria del 25 de marzo de 2025, los «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2025»(Criterios Operativos 2025), mismos que se aplicarán durante el ejercicio fiscal 2025.²

¹ El Programa de Principios 2025 fue presentado y recibió opinión favorable, durante la 3ª Sesión Urgente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), el 28 de agosto de 2024 (acuerdo CPCyC/030/2024). La Junta Administrativa (JA) aprobó los programas institucionales en su 9ª Sesión Extraordinaria del 13 de septiembre de 2024 (acuerdo IECM-JA094-24). Posteriormente, en su 2ª Sesión Urgente del 15 de enero de 2025, el Consejo General aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025 (acuerdo IECM/ACU-CG-005/2025). En consecuencia, se estimó pertinente realizar modificaciones a los periodos de ejecución de las actividades previamente establecidas, la aprobación de dichas modificaciones ocurrió mediante el Acuerdo IECM-JA-02-2024 del 15 de febrero de 2025. Sin embargo, luego de una revisión y de la detección de algunas inconsistencias entre la nueva versión del Programa de Principios 2025 y el POA se determinó la necesidad de plantear un nuevo ajuste para armonizar ambos documentos; derivado de ello, la CPCyC en su 3ª Sesión Urgente del 25 de marzo de 2025 (CPCyC/020/2025), emitió opinión favorable a las modificaciones. Finalmente, la versión con las últimas modificaciones fue aprobada por la JA, en su 3ª Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2025 (acuerdo IECM-JA048-25).

² Documento socializado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, mediante su Circular No.30 de fecha 03 de abril de 2025.

El propósito de los Criterios Operativos 2025 es orientar al personal de los ÓD para la ejecución, reporte y seguimiento de las distintas actividades enunciadas en el Programa de Principios 2025, las cuales se vinculan con diversas actividades establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2025 (CAAOD 2025).³

Para el trimestre que se reporta, se programaron actividades en seis de las ocho acciones que conforman las AI, las cuales se describirán a detalle en los siguientes apartados.

El presente informe se compone de cinco apartados, a saber: el primero, corresponde a la introducción; el segundo, al resumen ejecutivo; el tercero, a las acciones específicas del programa institucional realizadas durante el periodo reportado, el cuarto puntualiza los objetivos alcanzados durante el periodo del **1º de abril al 30 de junio de 2025** y el quinto corresponde a las directrices y actividades que se tienen consideradas para el siguiente trimestre.

³ Calendario emitido por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, mediante su Circular No.12 de fecha 30 de enero de 2025.

RESUMEN EJECUTIVO

De manera puntual, se señalan las acciones más destacadas del Programa de Principios 2025, realizadas durante el **segundo trimestre**:

- Se implementó la acción formativa «Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México» (Generalidades del PELE 2024-2025), en el Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana (Aula virtual), alcanzando un total de personas acreditadas de 3,497.
- La totalidad del personal adscrito a áreas centrales y órganos desconcentrados del Instituto Electoral acreditó acciones formativas relacionadas con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- Se dio seguimiento a las acciones formativas: «La importancia de las personas especialistas del Órgano Dictaminador de la Alcaldía (ODA)», «Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025» y «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México».
- Se diseñó la acción formativa «Mecanismos de democracia directa» para su implementación en el Aula Virtual, en modalidad autogestiva.
- Durante el primer semestre de 2025, 11,630 personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México cursaron alguna de las 461 acciones formativas implementadas por los ÓD en modalidad presencial o sincrónica a distancia.
- Se elaboraron ocho materiales digitales de apoyo a las acciones formativas.
- Los ÓD entregaron el 100% del material denominado «Mi Agenda Ciudadana 2025» a diversos públicos y alianzas estratégicas.
- Se incorporaron al Blog «Mi Agenda Ciudadana 2025» los contenidos correspondientes al segundo trimestre con información relativa a las actividades institucionales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 que tuvieron lugar en los meses de abril, mayo y junio; así como los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para las personas funcionarias de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales y Especiales con las particularidades del PELE 2024-2025.

- Se alcanzó un total de 2,044 personas usuarias de las redes sociales de participación ciudadana, con 3,150 impresiones, de un total de 82 materiales, en el marco del «Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025» (Plan de trabajo conjunto), en coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral (INE).
- Se alcanzó un total de 2,004 personas usuarias de las redes sociales de participación ciudadana, con 2,399 impresiones, de un total de 102 materiales, en el marco de la «Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025» (Metodología), en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC).
- Se actualizaron los contenidos e imagen de la página principal de Aula Virtual, integrando una guía de navegación, a fin de proporcionar a las personas usuarias información y mecanismos de apoyo a las personas usuarias en las actividades de navegación, ingreso e inscripción a las acciones formativas.

ACTIVIDADES

1. Acciones de pedagogía pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación implementadas

1.1. Diseño de acciones formativas (cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias)

1.1.1. Diseño e implementación de acción formativa: «Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México»

- Antecedentes

El 27 de marzo de 2025, mediante oficio IECM-ST-CPCyC/029/2025, la secretaría técnica de la CPCyC remitió el documento rector a la presidencia de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ), con la atenta solicitud de presentarlo en una siguiente sesión.

El 8 de abril de 2025, la secretaría técnica de la COPIPJ, mediante oficio IECM/COPIPJ/121/2025, hizo del conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) que el 3 de abril de 2025 remitió el documento rector de la acción formativa «Generalidades del PELE 2024-2025» a las personas consejeras integrantes de la COPIPJ para su conocimiento. En consecuencia, señaló que, los días 4 y 7 de abril de 2025, dicha secretaría técnica recibió observaciones de forma y fondo de las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez y Cecilia Aída Hernández Cruz, mismas que debían ser atendidas a más tardar el 10 de abril de 2025.

En respuesta, el 10 de abril de 2025, mediante oficio IECM-ST-CPCyC/030/2025», la secretaría técnica de la CPCyC remitió a la secretaría técnica de la COPIPJ la versión ajustada del documento rector, con la atención a las observaciones de las consejeras electorales citadas en el párrafo anterior y del consejero electoral Ernesto Ramos Mega, recibidas por la DEPCyC, mediante correo electrónico, el 9 de abril de 2025.

El 23 de abril de 2025 la COPIPJ aprobó por unanimidad los contenidos de la acción formativa «Generalidades del PELE 2024-2025», mediante acuerdo ACU/COPIPJ/021/2025, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva (SE) remitir el documento con el visto bueno a la DEPCyC para que procediera a implementar la acción formativa «Generalidades del PELE 2024-2025», en modalidades

autogestiva, mediante el Aula Virtual y presencial con el apoyo de los ÓD y, con ello, ponerlo a disposición de la ciudadanía en general.

Además, a solicitud de la DEPCyC, los días 29 y 30 de abril de 2025 la SE emitió las circulares 41 y 42 mediante las cuales se instruyó a todo el personal de estructura y honorarios de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y ÓD cursar la acción formativa en modalidad autogestiva conforme a lo siguiente:

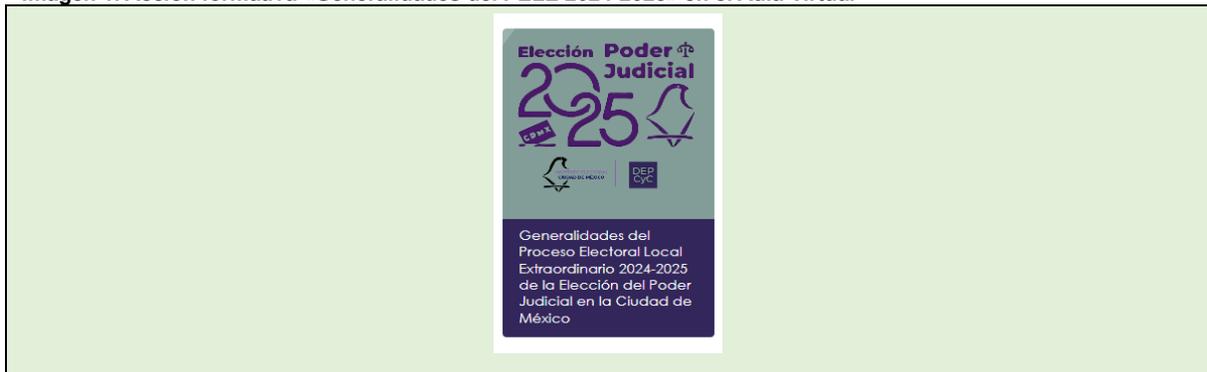
- A todo el personal del IECM, la acreditación de la acción formativa en su modalidad autogestiva, del 30 de abril al 31 de mayo de 2025, para la sensibilización del personal de estructura y honorarios.
- A los ÓD implementar la acción formativa de conformidad con lo establecido en la Actividad 1 de los Criterios Operativos 2025; la modalidad en la implementación podía ser presencial o sincrónica a distancia.

Esta acción fue elaborada con la intención de dar a conocer información general sobre la conformación del Poder Judicial de la Ciudad de México, las etapas del PELE 2024-2025 y los cargos a elegir en la jornada electoral del 1º de junio de 2025.

- Apertura al público y ciudadanía interesada

El 30 de abril de 2025, la DEPCyC habilitó en el Aula Virtual la acción formativa en comento, con la finalidad de que todo el personal del Instituto Electoral y las personas interesadas pudieran cursarla en su modalidad autogestiva.

Imagen 1. Acción formativa «Generalidades del PELE 2024-2025» en el Aula Virtual



Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.

- Alcance de la acción formativa

Con corte al 30 de junio de 2025, se reporta que el alcance de la acción formativa en su modalidad autogestiva, mediante el Aula Virtual, es el siguiente:

Tabla 1. Estadístico de personas usuarias inscritas con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Acción formativa	Personas inscritas	Personas que acreditaron la evaluación con la calificación mínima necesaria (8.00)	Constancias descargadas	Promedio de calificación
Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	3,681	3,497	3,491	9.27

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

- Resultados de la encuesta de satisfacción

La encuesta de satisfacción no tiene carácter obligatorio, por lo que se presentan los datos de las personas que compartieron su opinión.

Tabla 2. Estadístico de sexo de las personas usuarias inscritas que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombre	1,140	44.49%
Mujer	1,405	54.83%
Otro	17	0.67%
Total	2,562	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

Tabla 3. Estadístico de edad de las personas participantes que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Rango	Respuestas	Porcentaje
Entre 18 y 25	320	12.49%
Entre 26 y 35	654	25.53%
Entre 36 y 45	638	24.90%
Entre 46 y 55	627	24.47%
Entre 56 y 65	275	10.73%
Mayor de 65	48	1.87%
Total	2,562	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

La mayoría de las personas que participaron en la acción formativa y que contestaron la encuesta de satisfacción otorgaron una evaluación positiva, tal como se muestra a continuación.

- En general, utilizando una escala del 1 al 10, ¿cómo evaluarías el curso elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación?

Tabla 4. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	3,681	2,562	2,354	91.88%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

- En general, utilizando una escala del 1 al 10, ¿qué tan satisfecha/o te encuentras con la acción formativa?

Tabla 5. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	3,681	2,562	2,373	92.62%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

- Acciones de divulgación

Como parte de las Circulares 41 y 42, emitidas por la Secretaría Ejecutiva en fecha 29 y 30 de abril de 2025, se solicitó el apoyo de los ÓD y de las áreas centrales para coadyuvar en la difusión de la acción formativa entre las alianzas estratégicas con las que tienen vinculación.

El 2 de mayo de 2025 se hizo del conocimiento de las personas usuarias del Aula Virtual, mediante correo electrónico, que el IECM ponía a su disposición una acción formativa para conocer lo relacionado con la primera elección de personas juezas y magistradas del Poder Judicial de la Ciudad de México, con la finalidad de contar con elementos que contribuyeran a que el 1° de junio de 2025 pudieran ejercer su derecho al voto de manera informada.

El 6 de mayo de 2025, la DEPCyC solicitó el apoyo y colaboración de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), mediante el envío de una propuesta de boletín, para promover la acción formativa.

El 13 de junio de 2025, la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) envió la «Nota Informativa No.22/25» donde reportó que realizó la difusión, vía correo electrónico, con 357 organizaciones de la sociedad civil que tienen como propósito la promoción de la participación ciudadana, la difusión de derechos humanos y la promoción de la cultura política, entre otros temas.

En la misma fecha, la UTCSyD reportó la realización de la difusión de la acción formativa en las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram y X), así como en la Red Institucional Electoral (RIE), con los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 6. Acciones de difusión de la acción formativa «Generalidades PELE» por parte de la UTCSyD

Red social	Alcance	Interacciones	Enlace
Facebook	454	7	https://business.facebook.com/InstitutoElectoralCM/posts/pfbid02WKejLwULHqwXzyvtY4mK11fzCJXSAex2RuKAf3AKa9omqjZmcrCj1YEePk1Wk2Cyl
Instagram	355	3	https://www.instagram.com/p/DKOCKL_P68K/?fbclid=IwY2xjawK4SldleHRuA2FibQlxMABicmikETFXaDQzcUJCNmtpR0ZxOFhrAR6z0xJzQKA-GtVvgDNkh5p4WmHPjNbF17pPiNkVSpPi00eJl6vY_IW-i2UO5sq_aem_a5C6gYby728nqgPlo4BJ6Q
X	294	2	https://x.com/iecm/status/1927901912130621915
RIE	-	-	http://145.0.40.179/?p=15108
Total	1,103	12	

Fuente: Información proporcionada por la UTCSyD

- Implementación de la acción formativa en órganos desconcentrados

En ese sentido, derivado de lo precisado mediante la Circular 41, con corte al 30 de junio de 2025 se obtuvieron los siguientes resultados por parte de los 33 ÓD:

Tabla 7. Reporte de cumplimiento a la Circular 41, con fecha de corte al 30 de junio de 2025

ÓD	Cumplió la acción	Cantidad de personas adscritas al ÓD que cursaron la acción	Ocasiones que la acción formativa fue implementada con otros públicos
1	No	88	0
2	Sí	107	4
3	Sí	103	1
4	Sí	98	5
5	Sí	32	6
6	Sí	105	3
7	Sí	70	4
8	Sí	67	2
9	Sí	80	5

ÓD	Cumplió la acción	Cantidad de personas adscritas al ÓD que cursaron la acción	Ocasiones que la acción formativa fue implementada con otros públicos
10	Sí	95	3
11	Sí	96	4
12	Sí	92	2
13	Sí	28	1
14	Sí	89	1
15	Sí	92	3
16	Sí	81	1
17	Sí	82	7
18	Sí	92	3
19	Sí	87	5
20	Sí	76	4
21	Sí	30	3
22	Sí	79	3
23	Sí	93	1
24	Sí	89	3
25	Sí	81	1
26	Sí	86	3
27	Sí	60	3
28	Sí	83	3
29	Sí	84	3
30	Sí	100	4
31	Sí	34	3
32	Sí	57	6
33	Sí	79	5
Total		2,615	105

Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes emitidos por los ÓD.

- Implementación de la acción formativa con personal del IECM

Asimismo, derivado de lo precisado mediante la Circular 42, con corte al 30 de junio de 2025 se obtuvieron los siguientes resultados por parte de las áreas centrales del IECM:

Tabla 8. Reporte de cumplimiento a la Circular 42, con fecha de corte al 30 de junio de 2025

Área	Cumplió la acción	Número total de personas reportadas
Secretaría Ejecutiva	Sí	88
Secretaría Administrativa	Sí	122
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	Si	56

Área	Cumplió la acción	Número total de personas reportadas
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Sí	99
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	Sí	70
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Sí	56
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Sí	36
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Sí	52
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Sí	34
Total		613

Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes emitidos por las áreas centrales.

- Plática informativa con la Red de Observación

El 29 de abril de 2025, en el marco de su «Programa Semestral de Actividades con la Red de Observación»⁴, la Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE) solicitó el apoyo de la DEPCyC para que participara en actividades con temas afines al Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México (PELE 2024-2025).

Una de dichas actividades fue la impartición de un «Conversatorio y plática informativa» en modalidad virtual, que se realizó el 29 de abril de 2025, con el objetivo de informar las particularidades del PELE 2024-2025, en el cual participó personal adscrito a la Coordinación de Participación Ciudadana (CPC).

La acción formativa se realizó en una sola sesión, en modalidad virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, y tuvo una duración de una hora y media. Contó con una asistencia de 37 personas, incluida la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez. En dicha sesión se impartieron los siguientes temas:

- ✓ El Poder Judicial en la Ciudad de México.
- ✓ El proceso electoral del Poder Judicial en la Ciudad de México y sus etapas.
- ✓ Autoridades que intervienen en la organización de la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.
- ✓ Progresividad de los derechos político-electorales en la Ciudad de México.

⁴ Aprobado en la tercera sesión ordinaria de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos mediante acuerdo CVOE/010/2025, de fecha 24 de marzo de 2025. El programa tiene como objetivo dar cumplimiento al «numeral 6» de los «Lineamientos de convivencia y funcionamiento de la Red» que establece la participación de las personas integrantes de la Red de Observación en al menos 50% de las actividades de capacitación presenciales y virtuales que la DVOE.

- ✓ Modalidades para la recepción del voto.
- ✓ Jornada electoral.
- ✓ Medios de impugnación.
- ✓ Delitos electorales.

Imagen 2. Evidencia de la impartición del «Conversatorio y plática informativa: Generalidades del PELE 2024-2025»



Fuente: Elaboración propia.

El 30 de abril de 2025, la DEPCyC remitió a la SE, mediante comunicación electrónica con asunto «NI participación en el Conversatorio y plática informativa sobre las generalidades del PELE 2024-2025», una nota informativa dando cuenta de los pormenores de la capacitación impartida el 29 de abril de 2025.

1.1.2. Diseño e implementación de la acción formativa «Mecanismos de democracia directa»

Los contenidos de esta acción formativa fueron aprobados en diciembre de 2024; no obstante, derivado de la reforma judicial, se priorizó la elaboración de materiales y herramientas relacionadas con el PELE 2024-2025 y con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, siendo hasta el mes de junio, una vez terminada la jornada electoral y sus actividades relacionadas, que se retomaron actividades para su implementación.

- **Antecedentes**

Derivado del Programa de Principios 2024, los contenidos de esta acción formativa fueron elaborados y aprobados mediante acuerdo CPCyC/046/2024 de la CPCyC, durante su Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2024. Este documento se desprende de la acción formativa «Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México» y se encarga de abordar los mecanismos de democracia directa establecidos en la normativa de la materia.

La acción formativa tiene como objetivo que las personas habitantes y ciudadanas conozcan los seis mecanismos de democracia directa establecidos en la «Constitución Política de la Ciudad de México» (Constitución Local) y desarrollados en la «Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México» (Ley de Participación); asimismo, que identifiquen los antecedentes históricos, conceptos, requisitos y procedimientos para su ejercicio.

- **Apertura al público y ciudadanía interesada**

El 30 de junio de 2025, la DEPCyC habilitó en el Aula Virtual (<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>) la acción formativa disponible para toda la ciudadanía interesada.

Imagen 3. Acción formativa «Mecanismos de democracia directa» en el Aula Virtual



Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana

Con esta acción formativa se revisan a detalle los mecanismos de democracia directa: iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito, consulta ciudadana, consulta popular y revocación de mandato en la capital del país.

1.1.3. Seguimiento a las acciones formativas

1.1.3.1. «La importancia de las personas especialistas del ODA»

La CPC diseñó e implementó, en apoyo a la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana (DOPC), la acción formativa denominada «La importancia de las personas especialistas en el Órgano Dictaminador de la Alcaldía (ODA)».

Esta acción formativa tuvo como propósito que las personas especialistas integrantes de los ODA conocieran la función de dicho órgano en el proceso de presupuesto participativo, su integración, las atribuciones de las personas especialistas, así como los criterios de dictaminación de proyectos de presupuesto participativo.

Los contenidos de la acción formativa se dividen en cinco módulos, a saber:

1. La ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y los tipos de democracia.
2. ¿Qué es el Presupuesto Participativo?
3. El Órgano Dictaminador de la Alcaldía (ODA).
4. Dictaminación de proyectos.
5. Las autoridades en materia de Presupuesto Participativo.

La elaboración de estos contenidos retomó lo establecido en la Constitución Local, la Ley de Participación, los «Criterios para el funcionamiento del Órgano Dictaminador encargado de estudiar y determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo» y algunos criterios establecidos en diversas sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Con estos contenidos se buscó proporcionar conocimientos básicos a las personas especialistas acerca del objetivo y las etapas del presupuesto participativo, la integración, funciones y

funcionamiento del ODA y los aspectos fundamentales de la dictaminación de viabilidad de proyectos en sus vertientes técnica, jurídica, ambiental, financiera y de beneficio comunitario.

La acción formativa se habilitó en el Aula Virtual el 8 de marzo de 2025; atendiendo la «Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025» (Convocatoria de Especialistas) y su posterior ampliación de plazo, se dio seguimiento durante el segundo trimestre de 2025.

Imagen 4. Evidencia de implementación de acción formativa «La importancia de las personas especialistas del Órgano Dictaminador de la Alcaldía (ODA)»



Fuente: Elaboración propia.

- Alcance de la acción formativa

Una vez que, conforme a lo establecido en la Convocatoria de Especialistas, se insacularon las 80 personas que formarían parte de este grupo, la CPC apoyó a la DOPC en las etapas de inscripción de las personas especialistas, brindando atención y asesoría en temas del Aula Virtual.

Cabe precisar que desde el primer momento se reportaron bajas y sustituciones de personas especialistas, por lo que se cuenta con un total de 89 personas inscritas, de las cuales 85 cursaron y acreditaron la acción formativa, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 9. Estadístico de personas usuarias inscritas con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Acción formativa	Personas inscritas	Personas que acreditaron la evaluación con la calificación mínima necesaria (8.00)	Constancias descargadas	Promedio de calificación
La importancia de las personas especialistas en el Órgano Dictaminador de la Alcaldía	89	85	85	9.5

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

- Resultados de la encuesta de satisfacción

La encuesta de satisfacción no tiene carácter obligatorio, por lo que se presentan los datos de las personas que compartieron su opinión.

Tabla 10. Estadístico de sexo de personas usuarias inscritas que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombre	44	59.46%
Mujer	30	40.54%
Total	74	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

Tabla 11. Estadístico de edad de personas usuarias inscritas que respondieron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Rango	Respuestas	Porcentaje
Entre 18 y 25	4	5.41%
Entre 26 y 35	19	25.68%
Entre 36 y 45	30	40.54%
Entre 46 y 55	9	12.16%
Entre 56 y 65	6	8.11%
Mayor de 65	6	8.11%
Total	74	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

Del total de las personas que participaron en la acción formativa y que contestaron la encuesta de satisfacción, la mayoría la evaluó de forma positiva, tal como se muestra a continuación.

- En general, utilizando una escala del 1 al 10, ¿cómo evaluarías el curso elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación?

Tabla 12. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
La importancia de las personas especialistas en el Órgano Dictaminador de la Alcaldía	89	74	72	97.3%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

- En general, utilizando una escala del 1 al 10, ¿qué tan satisfecho/o te encuentras con la acción formativa?

Tabla 13. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que respondieron la encuesta	Participantes que calificaron de 8 a 10	Porcentaje (%)
La importancia de las personas especialistas en el Órgano Dictaminador de la Alcaldía	89	74	70	94.6%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

Con la implementación de la acción formativa se buscó acercar los conocimientos mínimos necesarios a las personas especialistas que fueron insaculados para integrar los 16 ODA durante la etapa de dictaminación de proyectos de presupuesto participativo, logrando resultados positivos en la evaluación general de los contenidos y en el nivel de satisfacción del público objetivo.

1.1.3.2. Acciones formativas «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México» y «Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025»

En seguimiento a lo previamente reportado en el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa de Principios 2025, la acción formativa para la elaboración de proyectos comunitarios fue abierta al público a partir del 15 de febrero de 2025 y al periodo reportado cuenta con un alcance acumulado de 1,657 personas acreditadas; en tanto que la acción formativa relacionada con la inducción al presupuesto participativo se abrió al público a partir del 20 de febrero de 2025 y al periodo cuenta con un alcance acumulado de 1,734 personas que revisaron los contenidos y acreditaron el curso, tal como se muestra a continuación.

- Alcance de personas usuarias

Durante el periodo reportado, cabe destacar que el acumulado de datos registró una importante participación dentro del curso autogestivo, de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla 14. Registro y acreditación acumulado durante el semestre del curso autogestivo con corte al 30 de junio de 2025

Acción formativa	Personas inscritas	Personas que acreditaron la evaluación con la calificación mínima necesaria (8.00)	Constancias descargadas	Promedio de calificación
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025	1,890	1,734	1,724	9.86
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México	1,906	1,657	1,664	9.72

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

- Resultados de la encuesta de satisfacción de ambas acciones formativas

La encuesta de satisfacción no tiene carácter obligatorio para ambas acciones formativas, por lo que se presentan los datos de las personas que compartieron su opinión.

Tabla 15. Estadístico acumulado de sexo de las personas participantes que contestaron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte al 30 de junio de 2025

Acción formativa	Sexo	Respuestas	Porcentaje (%)
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025	Mujer	773	50.78%
	Hombre	733	48.16%
	Otro	7	0.46%
	Prefiero no contestar	9	0.59%
	Total	1,522	100%
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México	Mujer	774	51.12%
	Hombre	726	47.95%
	Otro	4	0.26%
	Prefiero no contestar	10	0.66%
	Total	1,514	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

Tabla 16. Estadístico acumulado de edad de las personas participantes que contestaron la Encuesta de Satisfacción, con fecha de corte al 30 de junio de 2025

Acción formativa	Rango	Respuestas	Porcentaje (%)
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025	Menor de 18	0	0%
	Entre 18 y 25	142	9.32%
	Entre 26 y 35	418	27.48%
	Entre 36 y 45	395	25.95%
	Entre 46 Y 55	408	26.80%
	Entre 56 y 65	140	9.20%
	Mayor de 65	19	1.24%
	Total	1,522	100%

Acción formativa	Rango	Respuestas	Porcentaje (%)
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México	Menor de 18	1	0.07%
	Entre 18 y 25	141	9.31%
	Entre 26 y 35	411	27.14%
	Entre 36 y 45	388	25.64%
	Entre 46 Y 55	414	27.34%
	Entre 56 y 65	142	9.37%
	Mayor de 65	17	1.12%
	Total	1,514	100%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

Del total de las personas que participaron en las acciones formativas y que contestaron la Encuesta de satisfacción la mayoría lo cataloga de manera positiva, otorgando una calificación de entre 8 y 10 puntos, tal como se observa a continuación:

- En general, utilizando una escala del 1 al 10 ¿cómo evaluarías el curso elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación?

Tabla 17. Evaluación de las acciones formativas de la DEPCyC, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que contestaron la encuesta de satisfacción	Participantes que calificaron de 8 a 10 en la encuesta de satisfacción	Porcentaje (%)
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025	1,890	1,522	1,474	96.84%
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México	1,906	1,514	1,442	95.24%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

- En general, utilizando una escala del 1 al 10 ¿qué tan satisfecha/o te encuentras con la acción formativa?

Tabla 18. Nivel de satisfacción de las personas participantes con las acciones formativas elaboradas por la DEPCyC, con fecha de corte el 30 de junio de 2025

Acción formativa	Participantes de la acción formativa	Participantes que contestaron la encuesta de satisfacción	Participantes que calificaron de 8 a 10 en la encuesta de satisfacción	Porcentaje (%)
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025	1,890	1,522	1,470	96.58%
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México	1,756	1,514	1,454	96.03%

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

1.1.3.3. Otras acciones formativas vigentes

El Instituto Electoral como autoridad en materia de democracia directa y participativa, informa, promueve y difunde información acerca de los mecanismos e instrumentos que las personas habitantes de la Ciudad de México tienen para ejercer su derecho a participar, con la finalidad de coadyuvar en la construcción de una ciudadanía activa y democrática.

Adicionalmente a las acciones antes descritas, es importante señalar que el Aula Virtual cuenta con un catálogo integrado por otras acciones formativas en temas de participación ciudadana y derechos político-electorales que se encuentran disponibles desde el ejercicio anterior y que al periodo siguen registrando avances.

En la siguiente tabla se muestra el alcance acumulado de las acciones formativas que se abrieron desde el ejercicio 2024 y, debido a que sus temáticas continúan vigentes y son del interés público, siguen disponibles para las personas usuarias y ciudadanía interesada.

Tabla 19. Alcance acumulado de acciones formativas vigentes en el Aula Virtual, distintas a las habilidades en 2025, con corte al 30 de junio de 2025

Nombre de la acción formativa	Personas que han acreditado las evaluaciones con la calificación mínima requerida		Acumulado al 30 de junio de 2025	Promedio general de calificación
	4° trimestre 2024	1er. semestre 2025		
Aspectos principales de la Ley de participación Ciudadana de la Ciudad de México	1,024	425	1,449	9.53
Comisiones de participación comunitaria en la Ciudad de México	192	370	562	8.87
Principios de la participación ciudadana y decálogo de la ciudadanía participativa	142	278	420	8.57
Información relevante de la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las alcaldías de la Ciudad de México	411	360	771	9.56
Total	1,769	1,463	3,202	

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma *Moodle*.

De conformidad con la información presentada se da cuenta del cumplimiento de las acciones programadas en un 100%; asimismo, según los datos presentados, el impacto de las acciones y el número de personas usuarias alcanzado va en aumento, además de que la percepción general acerca de las acciones formativas implementadas es positiva y, en todos los casos, las personas usuarias las califican, en su mayoría, con puntajes arriba de ocho.

1.2. Implementación de acciones formativas en órganos desconcentrados

El 27 de febrero de 2025, mediante la Circular No. 18 de la SE, se remitieron indicaciones precisas al personal de los ÓD para el desarrollo de diversas actividades, entre ellas la implementación de las acciones formativas con diversos públicos entre los que se encuentran: integrantes de Comisiones de participación comunitaria (Copaco), organizaciones ciudadanas, personal de las alcaldías, alianzas estratégicas y ciudadanía general.

Lo anterior en seguimiento a lo establecido en la Actividad 1 de los Criterios Operativos 2025 y la Actividad con clave 13-08-108 del CAAOD 2025, en las que se establece las tres acciones formativas obligatorias eran:

- «Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de la Ciudad de México»,
- «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México»,
- «Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México».

Por lo anterior, a partir de la emisión de la circular referida, se pusieron a disposición de los ÓD los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación necesarios para su implementación en modalidad presencial o sincrónica a distancia. La fecha límite establecida para su debido reporte fue el 30 de junio de 2025.

Con relación a las personas asistentes a las tres acciones formativas señaladas en la Circular 18 y la Actividad 1 de los Criterios Operativos 2025, se registró un total de 11,275 personas, de las cuales 4,658 se identificaron como hombres, 6,575 como mujeres y 42 como «Otro», se implementaron 446 acciones en modalidad presencial (en sede distrital, instituciones educativas, centros sociales y salones de usos múltiples de las alcaldías).

Adicionalmente, durante el periodo los ÓD ofrecieron al público en general otras acciones formativas en materia de participación ciudadana y de derechos político-electorales que se encuentran dentro del catálogo de los Criterios Operativos 2025. La suma total de las actividades implementadas por los ÓD fue de 461 acciones, con un alcance total de 11,630 personas.

A continuación, se presenta la estadística por acción formativa implementada por el personal de los ÓD durante el ejercicio fiscal 2025, con corte el día 30 de junio del 2025.

Tabla 20. Acciones formativas implementadas por los 33 ÓD durante el 2025. Actividad CAAOD 13-08-108

Acción formativa	Acciones realizadas	Personas asistentes (hombres)	Personas asistentes (mujeres)	Personas asistentes (otro)	Suma de personas asistentes
Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de la Ciudad de México	179	2,036	2,648	20	4,704
Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México	180	1,971	2,846	9	4,826
Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México	87	651	1,081	13	1,745
Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	7	94	123	0	217
Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en la Ciudad de México	2	13	15	0	28
Principios de la participación ciudadana y Decálogo de la ciudadanía participativa	6	42	68	0	110
Total	461	4,807	6,781	42	11,630

Fuente: Reportes realizados por los ÓD mediante el formulario de *Microsoft Forms*.

Lo anterior refleja la importancia y alcance que tienen las sesiones presenciales en sedes distritales y otros espacios, dirigidas a alianzas estratégicas, coadyuvando al fortalecimiento de la imagen institucional y confianza ciudadana.

En la siguiente tabla se observa el desglose de acciones derivadas de la Actividad 1 de los Criterios Operativos 2025 (Actividad CAAOD 13-08-108), por ÓD.

Tabla 21. Cumplimiento en la Actividad 1 de los Criterios Operativos 2025. Actividad CAAOD 13-08-108

Órgano desconcentrado	Acciones formativas reportadas
01	5
02	13
03	4
04	22
05	12
06	41
07	9
08	5
09	14
10	18
11	37
12	11
13	3
14	9
15	7
16	4
17	35
18	14
19	25
20	9
21	9

Órgano desconcentrado	Acciones formativas reportadas
22	18
23	4
24	18
25	5
26	6
27	8
28	11
29	11
30	11
31	33
32	12
33	18
Total	461

Fuente: Reportes realizados por los ÓD mediante el formulario de *Microsoft Forms*.

1.3. Implementación de la acción formativa sobre presupuesto participativo para personal del IECM

Conforme a lo establecido en el Programa de Principios 2025, en particular su Actividad Institucional 1, acciones 1 y 3, así como los Criterios Operativos (Actividad 13-08-111 del CAAOD), respecto de la acreditación de acciones formativas sobre el presupuesto participativo 2025, en aras de sensibilizar al personal de estructura y honorarios en torno a las tareas que realiza este Instituto Electoral, tanto de las áreas centrales como de los ÓD, la SE emitió las circulares 17 y 18, a partir de las cuales se instruyó la acreditación de dos acciones formativas en modalidad autogestiva, a saber:

- «Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025».
- «Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo en la Ciudad de México».

Como resultado, las áreas centrales reportaron un total de 589 personas acreditadas, en tanto que, los ÓD reportaron un total de 789, con lo que se alcanzó un total de 1,378 personas funcionarias que cursaron y acreditaron las acciones formativas con una calificación mínima de 8.

A continuación, se presenta el reporte de cumplimiento de la acreditación de las acciones formativas, correspondiente al personal de las áreas centrales.

Tabla 22. Cumplimiento, respecto de la acreditación de las acciones formativas, conforme a lo establecido en la Circular 17

Área	Reporte de cumplimiento de la acción	Cantidad de personas reportadas
Secretaría Ejecutiva	Sí	91
Secretaría Administrativa	Sí	119
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	Sí	56
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Sí	98
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	Sí	44
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Sí	60
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Sí	38
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Sí	52
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Sí	31
Total		589

Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes emitidos por las áreas centrales.

De igual forma, se presenta la información respecto de la acreditación de las acciones formativas en ÓD, conforme a lo establecido en la Circular 18.

Tabla 23. Cumplimiento, respecto de la acreditación de las acciones formativas, conforme a lo establecido en la Circular 18

ÓD	Reporte de cumplimiento de la acción	Cantidad de personas acreditadas reportadas
1	Sí	31
2	Sí	24
3	Sí	26
4	Sí	20
5	Sí	24
6	Sí	25
7	Sí	22
8	Sí	23
9	Sí	23
10	Sí	24
11	Sí	22
12	Sí	22
13	Sí	25
14	Sí	25
15	Sí	22
16	Sí	23
17	Sí	23
18	Sí	26
19	Sí	28
20	Sí	23
21	Sí	22
22	Sí	22
23	Sí	24
24	Sí	24
25	Sí	25
26	Sí	21
27	Sí	21
28	Sí	23
29	Sí	28
30	Sí	26
31	Sí	26
32	Sí	23
33	Sí	23
Total		789

Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes emitidos por los ÓD.

En ese sentido, el 100% del personal del Instituto Electoral acreditó la actividad establecida en los Criterios Operativos 2025 y las Circulares 17 y 18 de la SE.

1.4. Implementación de taller para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior (Etapa de implementación de acciones de vinculación)

Conforme a lo establecido en la Actividad 3 de los Criterios Operativos 2025, relativa a vincular e implementar el plan de trabajo con, al menos, dos instituciones de educación media superior o superior para la impartición de acciones formativas y talleres para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo, con corte al 30 de junio de 2025 se presentan los datos reportados por los ÓD.

Tabla 24. Acciones implementadas en las instituciones de educación media superior y superior, conforme al Plan de Trabajo y la Actividad CAAOD 13-08-039

ÓD	Número de instituciones vinculadas	Número de acciones formativas implementadas	Número de veces que se impartió	Participantes (mujeres)	Participantes (hombres)	Participantes (otros)	Cantidad de participantes
01	2	1	3	71	64	0	135
02	2	1	2	126	108	4	238
03	1	1	3	29	22	1	52
04	2	1	4	147	120	1	268
05	2	1	6	259	228	4	491
06	1	1	4	66	91	1	158
07	2	1	2	31	35	0	66
08	3	1	6	144	175	2	321
09	1	1	4	66	40	0	106
10	3	1	14	163	209	6	378
11	1	1	2	62	31	1	94
12	5	1	5	131	110	0	241
13	1	1	17	178	178	3	359
14	2	2	8	223	106	4	333
15	2	1	3	123	61	1	185
16	2	1	2	219	183	0	402
17	4	2	14	255	121	1	377
18	2	1	3	62	51	1	114
19	1	1	5	45	50	0	95
20	1	2	3	71	52	2	125
21	4	1	12	353	365	7	725
22	2	2	9	102	81	0	183
23	2	1	6	56	63	0	119
24	2	1	3	182	156	0	338
25	6	1	7	138	169	3	310
26	2	1	6	137	98	0	235
27	1	1	2	62	105	0	167

ÓD	Número de instituciones vinculadas	Número de acciones formativas implementadas	Número de veces que se impartió	Participantes (mujeres)	Participantes (hombres)	Participantes (otros)	Cantidad de participantes
28	2	2	6	84	64	1	149
29	3	1	12	267	310	3	580
30	2	5	16	238	165	0	403
31	2	1	8	111	114	0	225
32	1	1	1	46	24	0	70
33	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Total	69	41	198	4247	3749	46	8,042

Fuente: Reportes realizados por los ÓD mediante el formulario de *Microsoft Forms*.

Estas acciones formativas implementadas con estudiantado se suman a las realizadas por los ÓD con otros públicos, es importante destacar que durante 2025 aún se seguirán implementado acciones formativas en temas relacionados con la participación ciudadana y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, y que la fecha de reporte final es el 31 de octubre de 2025.

1.5. Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados

Esta acción se orienta a la elaboración de los materiales que se realizan como insumos de apoyo a las acciones formativas, enfocadas en explicar las particularidades de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y de los derechos político-electorales en la Ciudad de México.

Durante el periodo se tenía programado la elaboración de cuatro materiales; sin embargo, derivado de la intensa actividad institucional con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y el PELE 2024-2025, se elaboraron un total de seis materiales de apoyo durante el trimestre.

A continuación, se da cuenta de los materiales elaborados y la acción formativa con la cual se encuentran relacionados, así como otros materiales diseñados durante el periodo reportado.

1.5.1. Elaboración de materiales (físicos y digitales) de apoyo a las acciones formativas.

La DEPCyC puso a disposición de los ÓD los materiales de apoyo a la capacitación para la implementación, tanto en modalidad presencial como sincrónica a distancia de las acciones formativas siguientes:

- «Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México»

En el material se incluyeron los contenidos en torno al proceso electoral del poder judicial en la Ciudad de México y sus etapas, así como elementos referentes a la jornada electoral, quedando de la siguiente manera:

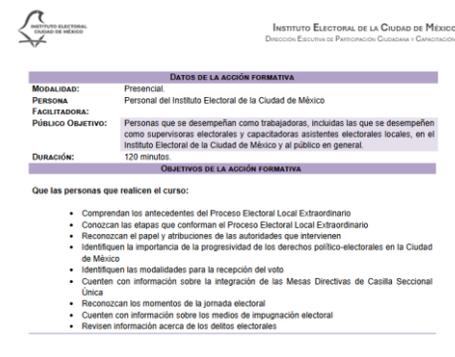
- ✓ El Poder judicial en la Ciudad de México.
 - ✓ El proceso electoral del Poder Judicial en la Ciudad de México y sus etapas.
 - ✓ Autoridades que intervienen en la organización de la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.
 - ✓ Progresividad de los derechos político-electorales en la Ciudad de México.
 - ✓ Modalidades para la recepción del voto.
 - ✓ Jornada electoral.
 - ✓ Medios de impugnación.
 - ✓ Delitos electorales.
-
- «Mecanismos de Democracia Directa»

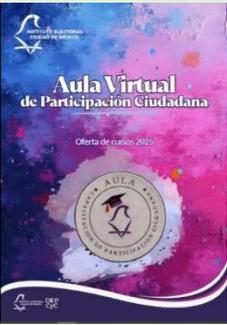
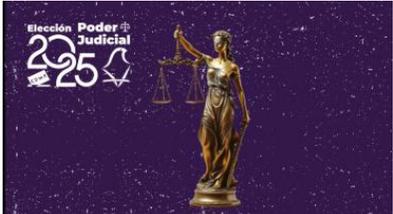
En dichos materiales se incluyeron los temas relacionados con los seis mecanismos de democracia directa establecidos en la Ley de Participación y se refieren a los siguientes temas:

- ✓ ¿Qué es la democracia directa?
- ✓ Generalidades de los mecanismos de democracia directa.
- ✓ Descripción de cada mecanismo de democracia directa.
- ✓ Proceso y etapas de cada mecanismo de democracia directa.
- ✓ Limitantes y aspectos específicos que considerar para su interposición.

De igual forma, se elaboraron materiales para la promoción de las acciones formativas disponibles en la plataforma digital educativa Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, tales como una propuesta de cartel y un catálogo de acciones formativas vigentes; así como un video de apoyo a la acción formativa relacionada con el PELE 2024-2025.

Tabla 25. Materiales digitales elaborados por la DEPCyC

Material	Miniatura
<p>Presentación para implementación de la acción formativa «Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México»</p>	
<p>Secuencia didáctica para implementación de la acción formativa «Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México»</p>	
<p>La DEGDHECyCC concluyó con la elaboración de la versión digital del cuadernillo «Mecanismos de Democracia Directa», el cual sirvió de insumo para el diseño e implementación de la acción formativa alojada en el Aula Virtual.</p>	
<p>Propuesta de Cartel promocional del Aula Virtual y de las acciones formativas, el cual, en caso de existir suficiencia presupuestal, se podría imprimir en el segundo semestre de 2025 para su distribución entre los ÓD y sus diversos públicos.</p>	

Material	Miniatura
Catálogo de acciones formativas vigentes como material de apoyo para la divulgación con diversos públicos; servirá como insumo para la elaboración de un folleto que se actualizará de forma permanente con la información de las acciones formativas vigentes y abiertas al público en general. Se incorporará al blog Mi Agenda Ciudadana (MAC).	
Se diseñó el video «¿Sabes cómo votar en la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México?», cuyo objetivo fue presentar y explicar las distintas boletas para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como incentivar la participación ciudadana en el proceso electoral del 1º de junio de 2025.	

Fuente: Elaboración propia.

1.5.2. Distribución de «Mi Agenda Ciudadana»

En seguimiento a la actividad 2 de los Criterios Operativos 2025 (actividad13-08-042 del CAAOD), que consistió en la difusión y distribución del 100% de los ejemplares del material «Mi Agenda Ciudadana 2025» entregado a los ÓD, se reporta que, al 30 de junio de 2025, la actividad se cumplió al 100%, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 26. Registro de entrega de «Mi Agenda Ciudadana» por parte de los ÓD. Actividad CAAOD 13-08-042

ÓD	Cumplió la meta	No. de ejemplares recibidos	No. de ejemplares entregados	Porcentaje de cumplimiento
1	Sí	582	582	100%
2	Sí	555	555	100%
3	Sí	762	762	100%
4	Sí	516	516	100%
5	Sí	664	664	100%
6	Sí	667	667	100%
7	Sí	350	350	100%
8	Sí	457	457	100%
9	Sí	483	483	100%
10	Sí	710	710	100%
11	Sí	474	474	100%
12	Sí	457	457	100%
13	Sí	706	706	100%
14	Sí	626	626	100%

ÓD	Cumplió la meta	No. de ejemplares recibidos	No. de ejemplares entregados	Porcentaje de cumplimiento
15	Sí	603	603	100%
16	Sí	485	485	100%
17	Sí	486	486	100%
18	Sí	601	601	100%
19	Sí	599	599	100%
20	Sí	588	588	100%
21	Sí	475	475	100%
22	Sí	455	455	100%
23	Sí	668	668	100%
24	Sí	625	625	100%
25	Sí	441	441	100%
26	Sí	703	703	100%
27	Sí	352	352	100%
28	Sí	536	536	100%
29	Sí	426	426	100%
30	Sí	663	663	100%
31	Sí	509	509	100%
32	Sí	686	686	100%
33	Sí	561	561	100%
Total		18,471	18,471	100%

Fuente: Reportes realizados por los ÓD mediante el formulario de *Microsoft Forms*.

Adicionalmente, del material que se encuentra en resguardo de la DEPCyC, se realizó la entrega de 90 ejemplares a la DVOE para su distribución entre las personas integrantes de la Misión de Observación al PELE 2024-2025.

1.6. Adaptación de contenidos para el blog Mi Agenda Ciudadana 2025

Como parte de las actividades que realiza el Instituto Electoral en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y del PELE 2024-2025, específicamente respecto de la divulgación de información relevante de ambos procesos, el Programa de Principios 2025 establece la adaptación de contenidos de la versión digital del material denominado «Mi Agenda Ciudadana 2025» (MAC 2025) y su actualización.

En ese sentido, durante abril se elaboró y actualizó el material correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo y junio) del apartado «Consulta de Presupuesto Participativo 2025», incluyendo los temas siguientes:

- Registro de proyectos (vía presencial e internet)
- Conformación de los órganos dictaminadores de las alcaldías (ODA)
- Actividades del ODA y dictaminación de proyectos
- Invitación a conocer y registrar acciones formativas en el Aula Virtual

Por otra parte, respecto de los temas relacionados con el PELE 2024-2025, con el propósito de que la ciudadanía conociera la manera en que operarían las Mesas Directivas de Casilla Seccionales y Especiales, se agregaron los instructivos que contienen las particularidades locales, elaborados en coordinación con el INE y que fueron utilizados durante el proceso de capacitación de las personas funcionarias de casilla. Dichos instructivos corresponden a los siguientes:

- Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla seccional de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda
- Instructivo para funcionariado de mesa directiva de casilla especial de la elección del Poder Judicial local. Proceso Electoral 2024-2025. Adenda

Tabla 27. Contenido de la MAC durante el segundo trimestre de 2025

Tema	Imagen
Consulta de Presupuesto Participativo	

Tema	Imagen
<p>Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México</p>	 <p>Materiales dirigidos a personas funcionarias de Mesa Directiva de Casilla Seccional Única y Especial</p> <p>¡Consultalos aquí!</p>

Fuente: Mi Agenda Ciudadana 2025

Respecto del alcance y rendimiento de «Mi Agenda Ciudadana 2025», con corte al 30 de junio de 2025, se obtuvo lo señalado en la siguiente tabla.

Tabla 28. Alcance acumulado de Mi Agenda Ciudadana 2025 en el segundo trimestre de 2025

Enlace	Visualizaciones
<p>Mi Agenda Ciudadana 2025: https://www.iecm.mx/www/miagendaciudadana/</p>	<p>4,556</p>

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de Adobe Creative.

Finalmente, durante el mes de junio se diseñó y elaboró el contenido respectivo al tercer trimestre de la MAC 2025, en la cual se ofrece diversa información sobre las próximas actividades institucionales que tendrán lugar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 en los meses de julio, agosto y septiembre, en particular:

- Resultados de la dictaminación de propuestas
- Convocatoria para personas observadoras
- Celebración de jornada anticipada y presencial en Mesas Receptoras de Opinión durante la Jornada Consultiva
- Celebración de Asambleas Ciudadanas

Estos contenidos se pondrán a disposición del público a partir del 1º de julio de 2025.

1.7. Seguimiento y actualización del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana

El propósito de esta acción es el seguimiento a las actividades que se realizan en el Aula Virtual, así como la revisión de su funcionalidad, con el propósito de generar propuestas de mejora continua para que esta herramienta digital se encuentre en óptimas condiciones para el público usuario.

Durante el periodo que se reporta, se actualizó la imagen gráfica con la que se presenta el Aula Virtual, se agregó un catálogo de acciones formativas vigentes y se incorporó una guía de navegación del Aula.

Tabla 29. Actualizaciones e implementación de materiales en el Aula Virtual.

Actualización	Miniatura
<p>Actualización de imagen gráfica del Aula Virtual</p>	
<p>Catálogo de acciones formativas vigentes</p>	<p>Generalidades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México</p> <p>Guía de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México tienen la oportunidad de ejercer su derecho al voto de manera informada, para elegir a los personas juzgadoras en la capital del país el próximo domingo 17 de junio de 2024, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025. (Duración: 2 horas)</p> <hr/> <p>Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México</p> <p>Guía de las personas ciudadanas y habitantes conocen las generalidades y aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como los conceptos básicos de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y el papel de las diversas autoridades en el desarrollo de estos figura. (Duración: 2 horas)</p> <hr/> <p>Participa y decide: Introducción al Presupuesto Participativo en la Ciudad de México 2025</p> <p>Guía de las personas ciudadanas y habitantes reconocen la importancia del Presupuesto Participativo como el instrumento de democracia participativa mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre los recursos que se implementarán en su Unidad Territorial, así como sus etapas, los actores que participan y algunas recomendaciones para la elaboración de proyectos. (Duración: 2 horas)</p>
<p>Guía rápida de navegación</p> <p>Es una guía, implementada para facilitar la experiencia de las personas usuarias en el aula virtual, proporciona instrucciones claras y sencillas para navegar en ésta y sus herramientas.</p>	

Fuente: Elaboración propia.

Respecto del alcance y rendimiento de la plataforma «Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana», con corte al 30 de junio de 2025, se obtuvo el número de visitas que se señala en la siguiente tabla.

Tabla 30. Alcance acumulado del Aula Virtual en el primer semestre de 2025

Enlace	Contador de visitas
Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/	62,636

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la Plataforma Moodle.

- Nueva encuesta de satisfacción

Durante el periodo reportado se llevó a cabo un análisis de la encuesta de satisfacción vigente hasta el mes de junio, así como de los comentarios emitidos por las personas usuarias dentro del aula virtual.

Derivado de ello, se identificó que las opciones de respuesta «de acuerdo» y «totalmente de acuerdo» presentan un nivel de ambigüedad que dificulta la obtención de información, al no evidenciar una diferenciación sustantiva entre ambas. Esta situación complica la detección precisa de áreas de mejora que nos permitan generar nuevas acciones de intervención.

Las observaciones emitidas por la ciudadanía en las respuestas abiertas refieren aspectos que en la encuesta vigente no son considerados, por ejemplo, temas relacionados con el diseño del Aula Virtual y de los cursos, el uso y calidad de los recursos visuales, el nivel de dificultad de las actividades de reforzamiento, así como la duración de los contenidos. En este contexto, se elaboró una nueva encuesta de satisfacción que incorpora reactivos para que las personas usuarias emitan observaciones y sugerencias en cada uno de dichos rubros, con el propósito de fortalecer, desde una perspectiva pedagógica, el diseño y desarrollo de las acciones formativas.

Es importante mencionar que la encuesta de satisfacción constituye una herramienta importante para fortalecer la calidad de la plataforma y las acciones formativas que en ella se alojan. Por tal motivo, se plantea la renovación estructural de dicho instrumento, utilizando escalas tipo Likert,⁵ preguntas de opción múltiple y una pregunta abierta, con el propósito de garantizar una medición más precisa,

⁵ Las llamadas escalas *Likert* son instrumentos psicométricos donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, lo que se realiza a través de una escala ordenada y unidimensional (Bertram en Antonio Matas, «Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión», *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, No.20.2 de agosto de 2016, 38-47 pp.).

confiable y útil para obtener información que nos permita dar seguimiento y actualizar de forma permanente el aula virtual.

La nueva encuesta de satisfacción cuenta con una estructura metodológica actualizada que contempla nuevos indicadores. Esta nueva herramienta deberá permitir una evaluación integral de la experiencia de las personas usuarias, incluyendo aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, y, con ello, facilitar el diseño de intervenciones estratégicas orientadas a la mejora continua del Aula Virtual.

En ese sentido, se plantean las siguientes secciones y objetivos:

Tabla 31. Secciones y objetivos de la nueva Encuesta de Satisfacción para las acciones formativas en el Aula Virtual

Sección	Objetivo
Sección 1: Recopila datos demográficos (edad, sexo, alcaldía), el motivo por el que se realiza el curso y los medios por los que la persona usuaria se enteró de su existencia.	Conocer el perfil de las personas usuarias
Sección 2: Mide la claridad, profundidad, organización y duración del curso. Con este cruce de indicadores y variables, se podrá identificar con mayor precisión si la estructura de las acciones formativas requiere ajustes futuros o adecuaciones acorde con las exigencias de las personas usuarias, asegurando que el contenido sea claro, completo y acorde al tiempo disponible de quienes cursan las actividades.	Evaluar la calidad pedagógica de la acción formativa
Sección 3: Permite a las personas usuarias señalar los mejores aspectos de los cursos, así como las áreas de mejora. La información recopilada proporcionará puntos de intervención precisos.	Diagnosticar aspectos exitosos y de mejora
Sección 4: Busca evaluar aspectos técnicos como la navegación en la plataforma y la percepción de calidad de los recursos digitales (videos, infografías, enlaces). Así, se podrán detectar problemas técnicos o de accesibilidad, con ello, se podrán buscar alternativas técnicas para realizar los ajustes que permitan mejorar la experiencia, el contenido y la variedad de recursos.	Optimizar la plataforma y los recursos digitales
Sección 5: Está diseñada para evaluar el grado de satisfacción general y obtener una evaluación cuantitativa de la acción formativa en su conjunto, utilizando una escala del 1 al 10. Además, ofrece a las personas usuarias la posibilidad de emitir comentarios abiertos, lo que permite obtener una percepción integral y recopilar ideas concretas que contribuyan a la elaboración de propuesta para la mejora continua.	Medir la satisfacción general y recopilar sugerencias

Fuente: Elaboración propia.

Se pretende implementar la nueva encuesta de satisfacción a partir de las acciones formativas que se implementen en el segundo semestre de 2025. Para conocer el instrumento, se sugiere consultar el Anexo 2.

1.8. Divulgación de las acciones de pedagogía pública y otras acciones

- Programa de promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del poder judicial de la federación 2024 – 2025 (Programa de promoción)

Como parte del Programa de promoción la DEPCyC coadyuvó en acciones relativas a las Herramientas Cívicas Digitales, mismas que tiene como objetivo contribuir a la generación de conocimiento entre la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Extraordinario mediante la difusión de información confiable y precisa para contribuir a fortalecer la capacidad de apropiarse de información verdadera y promover la participación informada y apuntalar la confianza en las instituciones electorales.

Entre el 10 de febrero y el 1º de junio de 2025 (16 semanas operativas) la DEPCyC publicó en la red social *Facebook* un total de 82 materiales, entre *banners* y videos, obteniendo los resultados que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 32. Publicación en redes sociales de material de apoyo a la promoción del PELE 2024-2025.

Semana operativa	Número de materiales	Red social	Impresión	Alcance	Interacción
1 (10 al 16 de febrero)	2 banners	Facebook	47	92	0
2 (17 al 23 de febrero)	2 banners	Facebook	138	122	1
3 (24 de febrero al 2 de marzo)	2 banners	Facebook	61	49	2
4 (3 al 9 de marzo)	3 banners	Facebook	174	127	4
5 (10 al 16 de marzo)	2 banners	Facebook	204	136	6
6 (17 al 23 de marzo)	2 banners	Facebook	152	186	8
7 (24 al 30 de marzo)	2 banners	Facebook	530	273	4
8 (31 de marzo al 6 de abril)	2 banners	Facebook	779	358	12
9 (7 al 13 de abril)	5 banners	Facebook	104	81	1
10 (14 al 20 de abril)	5 banners	Facebook	79	62	2
11 (21 al 27 de abril)	3 banners	Facebook	121	84	1
12 (28 de abril al 4 de mayo)	2 banners y 3 videos	Facebook	172	118	3

Semana operativa	Número de materiales	Red social	Impresión	Alcance	Interacción
13 (5 al 11 de mayo)	3 banners y 2 videos	Facebook	99	71	1
14 (12 al 18 de mayo)	5 banners y 4 videos	Facebook	115	79	1
15 (19 al 25 de mayo)	6 banners y 4 videos	Facebook	76	53	1
16 (26 de mayo al 1 de junio)	9 banners y 4 videos	Facebook	299	153	5
Total	82		3,150	2,044	52

Fuente: Elaboración propia.

- «Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025» (Metodología), aprobada por el Consejo General del IECM

En el marco de la Metodología, aprobada por el Consejo General del IECM, mediante acuerdo «IECM/ACU-CG027/2025», y en particular en su apartado «IV. Actividades en materia de difusión y promoción», que tenía como propósito lograr la mayor efectividad posible en la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del PELE 2024-2025, se estableció la participación de la DEPCyC en dos acciones, a saber:

- 2. Elaboración y difusión de infografías sobre distintos aspectos y etapas del Proceso Electoral
- 4. Curso sobre las particularidades del Proceso Electoral

Dentro de la acción 2, aun cuando la DEPCyC no aparecía como área responsable, participó en la divulgación de cápsulas de video informativas e infografías, elaboradas por la DEGDHECyCC. En las redes sociales de participación ciudadana (Facebook, X e Instagram) se realizaron 102 publicaciones, con los resultados que se muestran a continuación.

Tabla 33. Publicaciones del PELE 2024-2025 en el marco de la Metodología

Tipo de material	Cantidad
Capsulas de video	33
Infografías	69
Total	102

Tabla 34. Alcance de las publicaciones del PELE 2024-2025 en el marco de la Metodología

Red social	Tipo de material	Impresiones	Interacción	Alcance
Facebook	Capsulas de video	431	11	260
	Infografías	667	15	551
Instagram	Capsulas de video	600	11	547
	Infografías	181	25	163
X (Twitter)	Capsulas de video	143	3	133
	Infografías	377	12	350
Total		2,399	77	2,004

Fuente: Elaboración propia.

Por lo que hace a la acción 2, en el apartado 1.1.1 se da cuenta del resultado en la implementación de la acción formativa autogestiva, en la que la DEPCyC fungió como área responsable para elaborar la propuesta de contenidos, desarrollar el recurso didáctico autogestivo y gestionarla, alojándola en el Aula Virtual.

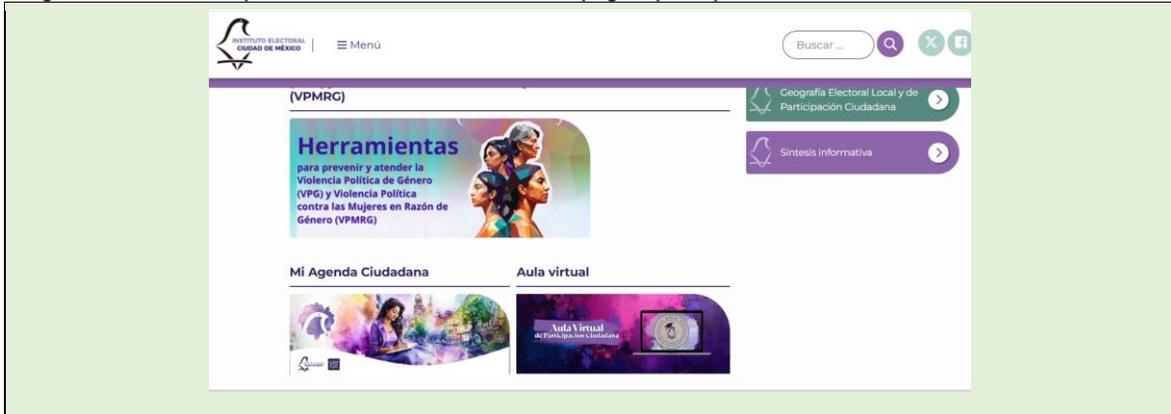
Cabe mencionar que, adicionalmente, en la Metodología se estableció lo siguiente:

- La SE debía instruir a todo el personal del IECM, mediante una circular, para que participe obligatoriamente en la acción formativa. Que se atendió mediante la emisión de las circulares 41 y 42.
- La UTCSyD debía habilitar un vínculo en el microsítio para acceder a esta acción formativa e invitar en la ciudadanía mediante las redes sociodigitales institucionales. En ese sentido, el 4 de abril de 2025, mediante oficio IECM/DEPCyC/188/2025, la DEPCyC solicitó el apoyo y colaboración de la UTCSyD para difundir el Aula Virtual mediante la colocación de un banner, en la página principal del sitio web del IECM.

Ahora bien, en alcance al oficio mencionado en el párrafo anterior, mediante correo con asunto «Alcance al Oficio IECM-DEPCyC-188-2025 Integración de banner del aula virtual

fuera a la página principal del IECM», de fecha 8 de abril de 2025, la DEPCyC solicitó que el banner del Aula Virtual fuera colocado en un lugar con mayor visibilidad dentro de la página principal.

Imagen 5. Evidencia de publicación del Aula Virtual en la página principal del IECM



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se solicitó el apoyo de la UTCSyD para la difusión del Aula Virtual y sus acciones formativas mediante los boletines informativos del Instituto Electoral; en consecuencia, se elaboró una nota sobre la plataforma de aprendizaje digital que se ofrece a las personas interesadas en temas de participación ciudadana y ejercicio de derechos político-electorales en la Ciudad de México, como un esfuerzo de educación electoral y pedagogía pública. Esta nota se remitió a la UTCSyD quien la publicó en el Boletín de prensa UTCSyD-226 de fecha 20 de junio de 2025

A lo largo de este informe, se da cuenta de la realización de diversas actividades y esfuerzos orientados al cumplimiento de las acciones establecidas dentro del Programa y a atender las distintas necesidades institucionales, derivadas del desarrollo de compromisos institucionales como son el PELE y la Consulta de Presupuesto Participativo.

Adicionalmente, dentro de la descripción de las actividades, se da cuenta de los esfuerzos realizados con el propósito de mejorar la funcionalidad, el desarrollo de contenidos, la implementación de acciones formativas y su evaluación, todo ello, en un ánimo propositivo y en la búsqueda de generar un mayor y mejor impacto en las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México.

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Tabla 35. Objetivos alcanzados en el Programa de Principios 2025

Actividad / acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Actividad Institucional						
Al 1. Acciones de pedagogía pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación implementadas.						
1.1. Diseño de acciones formativas (cursos, talleres, pláticas, foros o conferencias).	Acción formativa	1	2	100%	75%	Se diseñó e implementó la acción formativa «Democracia directa».
1.2. Implementación de acciones formativas en órganos desconcentrados.	Acción formativa	2	2	100%	60%	Implementadas, conforme a los Criterios Operativos 2025.
1.3. Implementación de la acción formativa sobre presupuesto participativo (convocatoria) para personal del IECM.	Porcentaje de participación	1	1	100%	100%	Conforme a las Circulares 17 y 18 de la Secretaría Ejecutiva.
1.4. Implementación de taller para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior /Etapa de implementación de acciones de vinculación).	Taller	0	0	0%	0%	Se reporta un avance, sin embargo, el resultado final será reportado en el cuarto trimestre de 2025.
Actividad Institucional						
Al 2. Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados.						
2.1. Elaboración de materiales (físicos y digitales) de apoyo a las acciones formativas.	Material	6	4	100%	56%	Se elaboraron diversos materiales de apoyo.
2.2. Adaptación de contenidos para el blog «Mi Agenda Ciudadana»	Acción	1	1	100%	60%	Se realizan los trabajos de creación de micrositio digital y del primer trimestre.
2.3. Seguimiento y actualización del aula virtual de Capacitación de Participación Ciudadana	Actividad de actualización	0	0	0%	0%	Se informa de avance en los trabajos, aunque el resultado final se reportará en el último trimestre de 2025.
2.4. Divulgación de las acciones de pedagogía pública	Actividad de divulgación	1	1	100%	50%	Las actividades restantes se realizarán en julio y octubre.

Fuente: Elaboración propia, a partir de las acciones institucionales del Programa de Principios 2025.

Tomando en consideración las acciones previstas para el segundo trimestre con respecto a las actividades ejecutadas en el periodo, se da por atendido el 100% de las metas comprometidas para este periodo del 2025.

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tabla 36. Directrices y actividades a futuro para el Programa de Principios (primer informe trimestral 2025)

Proyecto	Actividades por realizar	Número de actividades	Observaciones
1.2. Implementación de acciones formativas en órganos desconcentrados.	Se prevé el diseño de una acción formativa relacionada con la Guía operativa para el ejercicio del presupuesto participativo 2025.	1	Se implementará una vez que se cuente con la publicación en la GOCDMX.
1.4 Implementación de taller para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior /Etapa de implementación de acciones de vinculación).	Se continuará con las acciones de implementación de estos talleres con instituciones de educación media y superior y la elaboración del informe.	1	El informe final se presentará en el último trimestre de 2025.
2.1. Elaboración de materiales (físicos y digitales) de apoyo a las acciones formativas.	Se continuará con la realización de materiales para la divulgación de acciones formativas.	4	El medio de divulgación principal son las redes sociales.
2.2 Adaptación de contenidos para el blog «Mi Agenda Ciudadana».	Se realizará la adaptación del tercer trimestre.	1	Se iniciará con la elaboración de contenidos de la Agenda Ciudadana 2026.
2.3 Seguimiento y actualización del aula virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.	Se dará seguimiento a las acciones de mantenimiento del aula.	0	La actividad se reportará en el último trimestre de 2024.
2.4 Divulgación de acciones de pedagogía pública.	Se revisará el diseño de un cartel y un folleto.	2	Se revisará si se cuenta con suficiencia presupuestal para la realización de materiales físicos.

Fuente: Elaboración propia, a partir de las acciones institucionales del Programa de Principios 2025.

Anexo 1

Tabla 37. Número de acciones formativas implementadas en instituciones de educación media superior y superior

ÓD	Institución educativa vinculada	Acciones formativas implementadas	Número de veces impartidas	Participantes (Totales)	Distribución de participantes		
					Asistentes (hombres)	Asistentes (mujeres)	Asistentes (otro)
01	<ul style="list-style-type: none"> TecNM, Plantel «Gustavo A. Madero I», Gustavo A. Madero. UACM, Gustavo A. Madero. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025 en la Ciudad de México»	3	135	64	71	0
02	<ul style="list-style-type: none"> CETIS Plantel No. 30, «Emiliano Zapata», Gustavo A. Madero. CETIS, Plantel No. 166, «Carmen Serdán Alatríste», Gustavo A. Madero. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	2	238	108	126	4
03	<ul style="list-style-type: none"> IEMS, Plantel No. 1, «Melchor Ocampo», Iztapalapa. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	3	52	22	29	1
04	<ul style="list-style-type: none"> IEMS, Plantel «Salvador Allende» GAM II, Gustavo A. Madero. CETIS Plantel No.55, «Francisco J. Múgica», Gustavo A. Madero. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	4	268	120	147	1
05	<ul style="list-style-type: none"> CETIS Plantel No. 4, «Aquiles Serdán Alatríste», Azcapotzalco. CETIS Plantel No. 8 «Rafael Dondé Preciat», Miguel Hidalgo. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	6	491	228	259	4
06	<ul style="list-style-type: none"> CONALEP, Plantel «Aragón», Gustavo A. Madero. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	4	158	91	66	1
07	<ul style="list-style-type: none"> CETIS Plantel No. 167, «Hermanos Flores Magón», Milpa Alta. TecNM, Plantel «Milpa Alta», Milpa Alta. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	2	66	35	31	0
08	<ul style="list-style-type: none"> TecNM, Plantel «Tláhuac III», Tláhuac. Instituto «Alfa y Omega» CETIS Plantel No.1 «Coronel Matilde Galicia Rioja», Tláhuac. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	6	321	175	144	2
09	<ul style="list-style-type: none"> CETIS Plantel No. 9, «Josefa Ortiz de Domínguez», Cuauhtémoc. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para Presupuesto»	4	106	40	66	0

ÓD	Institución educativa vinculada	Acciones formativas implementadas	Número de veces impartidas	Participantes (Totales)	Distribución de participantes		
					Asistentes (hombres)	Asistentes (mujeres)	Asistentes (otro)
		Participativo 2025 en la ciudad de México»					
10	<ul style="list-style-type: none"> C.E.T Plantel No.1, «Walter Cross Buchanan», IPN, Gustavo A. Madero. CETIS Plantel No. 51, «José María Morelos y Pavón», Venustiano Carranza. CONALEP, Plantel «Venustiano Carranza I», Venustiano Carranza. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	14	378	209	163	6
11	<ul style="list-style-type: none"> CONALEP, Plantel Venustiano Carranza II, Venustiano Carranza. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	2	94	31	62	1
12	<ul style="list-style-type: none"> Integrante de Copaco de la «Unidad Territorial Vista Alegre», Cuauhtémoc. Dirección Territorial «Roma-Condesa», Cuauhtémoc. Fideicomiso del «Centro Histórico de la Ciudad de México», Cuauhtémoc. «Escuela de Participación Ciudadana». CETIS Plantel No. 13 «Sor Juana Inés de la Cruz», Cuauhtémoc. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	5	241	110	131	0
13	<ul style="list-style-type: none"> CETIS Plantel No. 152, «Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Militar», Miguel Hidalgo. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo 2025»	17	359	178	178	3
14	<ul style="list-style-type: none"> UNAM, «Facultad de Trabajo Social», Coyoacán. CONALEP, «Plantel Tlalpan II», Tlalpan. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo» «Participa y decide: introducción al presupuesto participativo en la Ciudad de México 2025»	8	333	106	223	4
15	<ul style="list-style-type: none"> UACM, Plantel «Del Valle», Benito Juárez. CETIS Plantel No. 76, «Benito Juárez García», Iztacalco. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	3	185	61	123	1
16	<ul style="list-style-type: none"> IEMS, Plantel «Otilio Montaño», Tlalpan. CETIS, Plantel No. 154, «Adela Velarde», Tlalpan 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	2	402	183	219	0

ÓD	Institución educativa vinculada	Acciones formativas implementadas	Número de veces impartidas	Participantes (Totales)	Distribución de participantes		
					Asistentes (hombres)	Asistentes (mujeres)	Asistentes (otro)
17	<ul style="list-style-type: none"> UNAM, «Facultad de Trabajo Social», Coyoacán. Centro Universitario IESTUR, Benito Juárez. Universidad Insurgentes «Plantel sur 1, Benito Juárez. CETIS 5, «Gertrudis Bocanegra Lazo de la Vega», Benito Juárez. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo». «Participa y decide: introducción al presupuesto participativo en la Ciudad de México 2025»	14	377	121	255	1
18	<ul style="list-style-type: none"> Instituto «Isabel Grasseteau», Cuauhtémoc. CETIS Plantel No. 10, «Margarita Maza de Juárez» Álvaro Obregón. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	3	114	51	62	1
19	<ul style="list-style-type: none"> Colegio de Bachilleres Plantel No. 13, «Quirino Mendoza y Cortés», Xochimilco. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	5	95	50	45	0
20	<ul style="list-style-type: none"> CONALEP, Plantel «Santa Fe», Cuajimalpa de Morelos. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo» «Participa y decide: introducción al presupuesto participativo en la Ciudad de México 2025»	3	125	52	71	2
21	<ul style="list-style-type: none"> CONALEP, Plantel «Aztahuacan», Iztapalapa. CETIS Plantel No. 53, «Vicente Ramón Guerrero Saldaña», Iztapalapa. CETIS Plantel No. 153, «Miguel Hidalgo y Costilla», Iztapalapa. Colegio de Bachilleres Plantel No. 6 «Vicente Guerrero», Iztapalapa. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	12	725	365	353	7
22	<ul style="list-style-type: none"> Colegio Interamericano «Barnard». Colegio Tecnológico de México», Tlalpan. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo» «Participa y decide: introducción al presupuesto participativo en la Ciudad de México 2025»	9	183	81	102	0
23	<ul style="list-style-type: none"> CONALEP, Plantel «Álvaro Obregón I, Álvaro Obregón. CETIS Plantel No. 52, «Hermenegildo Galeana», Álvaro Obregón. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	6	119	63	56	0

ÓD	Institución educativa vinculada	Acciones formativas implementadas	Número de veces impartidas	Participantes (Totales)	Distribución de participantes		
					Asistentes (hombres)	Asistentes (mujeres)	Asistentes (otro)
24	<ul style="list-style-type: none"> UNITEC, Campus sur, Iztapalapa. CETIS Plantel No. 53, «Vicente Ramón Guerrero Saldaña», Iztapalapa. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	3	338	156	182	0
25	<ul style="list-style-type: none"> Colegio «Leonardo Da Vinci», Xochimilco. Colegio Senda 2000, Plantel «Xochimilco», Xochimilco. IEMS, Plantel «Bernardino de Sahagún», Xochimilco. Instituto de Bachillerato «Alfredo Nobel», Xochimilco. CETIS Plantel No. 39 «La Noria», Xochimilco. CETIS Plantel No. 49 «Profa María Patiño Vda. De Olvero», Xochimilco. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	7	310	169	138	3
26	<ul style="list-style-type: none"> Foro «Enrique Alonso» en la «Casa de Cultura Raúl Anguiano», Coyoacán. CETIS Plantel No. 2 «David Alfaro Siqueiros», Coyoacán. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	6	235	98	137	0
27	<ul style="list-style-type: none"> TecNM, Plantel Iztapalapa II», Iztapalapa. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	2	167	105	62	0
28	<ul style="list-style-type: none"> CONALEP Plantel «Iztapalapa III», Iztapalapa. CETIS No. 6 «Ignacio Manuel Altamirano», Iztapalapa. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo» «Aspectos principales de la ley de participación ciudadana en la Ciudad de México»	6	149	64	84	1
29	<ul style="list-style-type: none"> CONALEP Plantel «Aztahuacan», Iztapalapa. CONALEP Plantel «Iztapalapa I», Iztapalapa. CETIS 7 «Miguel Lerdo de Tejada, Gustavo A. Madero» 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	12	580	310	267	3
30	<ul style="list-style-type: none"> Colegio de Bachilleres plantel 4 Culhuacán «Lázaro Cárdenas, Coyoacán. UAM Unidad Xochimilco, «Coordinación de la Licenciatura de Política y Gestión Social» 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo» «Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México» «Las Comisiones de participación comunitaria (Copaco) en la Ciudad de México»	16	403	165	238	0

ÓD	Institución educativa vinculada	Acciones formativas implementadas	Número de veces impartidas	Participantes (Totales)	Distribución de participantes		
					Asistentes (hombres)	Asistentes (mujeres)	Asistentes (otro)
		«Participa y decide: Introducción al presupuesto participativo de la Ciudad de México 2025» «Principios de la participación ciudadana y decálogo de la ciudadanía participativa»					
31	<ul style="list-style-type: none"> • CETIS No. 50 «Mariano Matamoros y Guridi», Iztapalapa. • CONALEP Plantel Iztapalapa 4, Iztapalapa. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	8	225	114	111	0
32	<ul style="list-style-type: none"> • IEMS Plantel Álvaro Obregón I «General Lázaro Cárdenas del Río», Álvaro Obregón. 	«Elaboración de proyectos comunitarios para presupuesto participativo»	1	70	24	46	0
33	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Total			198	8,042	3,749	4,247	46

Fuente. Elaboración con información recuperada del formulario *Microsoft Forms*.

Anexo 2

Tabla 38. Propuesta de encuesta de satisfacción

Sección 1. Datos generales de la persona usuaria	
1.1 Seleccione su rango de edad	
a.	Menor de 18 años
b.	18-24 años
c.	25-34 años
d.	35-44 años
e.	45-54 años
f.	55-64 años
g.	65 años o más
h.	Prefiero no responder
1.2 Sexo	
a.	Mujer
b.	Hombre
c.	Otro
d.	Prefiero no responder
1.3 Alcaldía (demarcación) en la que vive	
a.	Álvaro Obregón
b.	Azcapotzalco
c.	Benito Juárez
d.	Coyoacán
e.	Cuajimalpa de Morelos
f.	Cuauhtémoc
g.	Gustavo A. Madero
h.	Iztacalco
i.	Iztapalapa
j.	La Magdalena Contreras
k.	Miguel Hidalgo
l.	Milpa Alta
m.	Tláhuac
n.	Tlalpan
o.	Venustiano Carranza
p.	Xochimilco
q.	Vivo fuera de la Ciudad de México, ¿dónde?
1.4 ¿A qué público objetivo pertenece?	
a.	Estudiante
b.	Integrante de órgano de representación ciudadana
c.	Persona funcionaria del IECM
d.	Persona funcionaria de otra institución
e.	Ciudadanía en general
1.5 ¿Cómo se enteró del curso?	
f.	Por invitación de la Dirección Distrital
g.	Por el enlace que se encuentra en la página principal del IECM
h.	Por redes sociales ¿cuál?
i.	Por un cartel
j.	Por un correo enviado por el Aula Virtual
k.	Otro
Sección 2. Estándar de calidad de la acción formativa	
2.1 ¿Qué nivel de conocimientos previos tenía sobre el tema antes de iniciar esta acción formativa?	
a.	Ninguno
b.	Básico
c.	Intermedio
d.	Avanzado

2.2 ¿Cómo calificaría la claridad de las explicaciones y materiales presentados?

- a. Excelente
- b. Buena
- c. Regular
- d. Insuficiente

2.3 La profundidad del contenido fue:

- a. Excelente
- b. Buena
- c. Regular
- d. Insuficiente

2.4 La estructura y organización de la acción formativa fue:

- a. Excelente
- b. Buena
- c. Regular
- d. Insuficiente

2.5 Considera que la duración del curso es:

- a. Corta
- b. Adecuada
- c. Larga

Sección 3. Experiencia de usuario**3.1 ¿Cuál fue el aspecto que más le gustó del curso?**

- a. Calidad del contenido
- b. Plataforma y herramientas digitales
- c. Duración de la actividad formativa
- d. Diseño y estructura
- e. Actividades interactivas

3.2 ¿Qué aspecto considera que se puede mejorar?

- a. Calidad del contenido
- b. Plataforma y herramientas digitales
- c. Duración de la actividad formativa
- d. Diseño y estructura
- e. Actividades interactivas

3.3 ¿Volvería a tomar otro curso en nuestra Aula Virtual?

- a. Muy probable
- b. Probable
- c. Poco probable
- d. Improbable

Sección 4. Evaluación de plataforma y recursos digitales utilizados**4.1 ¿Cómo calificaría la plataforma o medio donde se impartió el curso? (navegación, acceso, funcionamiento).**

- a. Excelente
- b. Buena
- c. Regular
- d. Insuficiente

4.2 Los recursos digitales (videos, infografías, enlaces, actividades interactivas, etc.) fueron:

- a. Excelentes
- b. Buenos
- c. Regulares
- d. Insuficiente

4.3 Los conocimientos o habilidades adquiridas en esta acción formativa son:

- a. Excelentes
- b. Buenos
- c. Regulares
- d. Insuficientes

Sección 5. Grado de satisfacción del usuario

5.1 En general y en una escala del 1 al 10 ¿Qué tan satisfecho esta con la acción formativa?

5.2 En una escala del 1 al 10, ¿Cómo calificaría la acción formativa?

5.3 Comentarios o sugerencias adicionales

Fuente: Elaboración propia.